

mo son, el colegio de S. Pablo de esta ciudad, difinidor de la provincia, prior de la Puebla de los Angeles, y de esta de México, que cada casa de estas pedía un hombre entero y desembarazado sin atender á otra cosa: nuestro autor se halla en ellas tan desahogado, que sin remitir un punto de las obligaciones del oficio, ni defraudar al pueblo de los deseos con que esperan sus sermones, ni á ninguno de la benignidad y buena gracia con que las personas públicas deben escuchar sus negocios, y aun sus pláticas, él se está componiendo libros con la facilidad que se escriben cartas familiares. Testigo es el libro de S. Guillermo, y éste de la crónica en que ha tenido tanta facilidad, que habiéndole entregado los papeles por Noviembre del año de 21, le trujo acabado por el año de 23, en año y medio tiempo tan corto, que parece imposible haber podido leer tan diferentes, y tan largas relaciones como para ello tuvo. Páreceme que la causa es, que como es Dios quien reparte los talentos á los hombres, si á veces se sirve dar uno, á veces dá dos, á veces cinco, y tal vez suele servirse de darlos todos á uno, para que obre como cinco, y sea Hércules de muchos mundos, y en cualquiera de ellos pueda poner sus columnas. Este libro (fuera de no tener cosa contra la fé católica, y buenas costumbres, ántes ayudar mucho á esto con la verdad de la historia, y vidas, y ejemplo de tan grandes varones) es digno de ser impreso y estimado por la verdad de la historia, la curiosidad de las cosas, y elegancia del estilo en que muestra bien ser del autor, y este digno de que le dé licencia para imprimirlo, que así es mi parecer. En México en el convento de nuestro padre S. Agustín á 14 del mes de Diciembre de 1623 años.—*Fr. Juan Robledo.*—Después las aprobaciones, fé de erratas, dedicatoria: "A la provincia del Santísimo Nombre de Jesus de la orden de N. P. S. Agustín de la Nueva España junto en su capítulo provincial en México;" firmada por el autor el 10 de Mayo de 1623, y las palabras dirigidas al lector.

"Divídese esta crónica en cuatro edades."

"Edad primera en que estuvo sujeta esta provincia á la de Castilla por espacio de diez años."

"Edad segunda en que la provincia levantó cabeza, y se gobernó por sí misma."

"Edad tercera en que la provincia se dilató por las islas del Poniente, y otras partes."

"Edad cuarta en que la provincia empezó á tener trabajos."

"Año 1624 (Todo esto en tres fojas)."

Al fin de la última edad está la Tabla de los capítulos que se contienen en la obra. Luego el índice de las cosas más notables. Ambas cosas ocupan seis y media fojas. Termina con estas palabras:

"México!"

"En el Religiosísimo convento de S. Agustín, y imprenta de Ioan Ruyz. Año de 1624."

En esta obra según vimos en el número L de la primera serie, habla Grijalva de la Historia de Nuestra Señora de los Remedios, por el P. Maestro Fr. Luis de Cisneros, mercenario, en la cual refiere este autor los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe.

—

—

—

—

—

—

—

—

XLVII.

Favor singular concedido por María Señora Nuestra á María de la Concepción india, siendo criada en el convento de Jesus Marta de México.

Lo refiere Sigüenza y Góngora, Paraíso Occidental, libro III, cap. XIV, vida admirable de PETRONILA DE LA CONCEPCION, india, donada del real convento, en el segundo de los siguientes párrafos.

"Llamóse *Petronila de la Concepción*, y fué natural de la ciudad de Xochimilco distante cuatro leguas de la de México hácia al Medio día, y aunque se ignoran los nombres de sus padres, y el año de su nacimiento, sábase muy bien que deseosa de vivir consagrada á Dios se huyó de la humilde casa de sus pobres padres, entrándose para ello en la primera canoa, que salió de su ciudad para la de México. Desembarcada en la puente de Cozotlán se fué derecha al convento real de JESUS MARIA, que está muy cerca, y aunque no eran sus años sino de diez á doce, fué tal la eficacia con que pidió la admitiese alguna de las monjas por su criada,

que lo consiguió de una, acomodándola en la panadería donde comenzó á servir al convento con notable gusto: y aunque es verdad que el deseo de ser santa la habia hecho que buscase aquel lugar para conseguirlo, estas ocupaciones, y juntamente sus pocos años no le concedieron poner desde luego en práctica sus intentos, hasta que arrebatada de los muchos ejemplos de virtud de la *M. María de la Concepcion*, aunque no tenia cosa en que ocuparla, se acomodó á servirla."

"Después de algunos años se le hizo una llaga canchosa en una mano, para cuya curacion, ó lo más cierto por evitar el contagio, se le mandó (con notable sentimiento suyo) el que se fuese á su tierra: hallábase como fuera del centro de su sociago, aunque en su propia casa, y así el deseo de sanar para volverse á él, la sanó en muy breve. Volvióse pues, y cuando entendié que la recibiesen con todo amor, la repelieron las porteras con grande enfado, ó porque no habia beneplácito de la abadesa, ó porque todavía temian su enfermedad contagiosa. No le valieron como la vez primera sus fervorosas instancias, con que anegada en un mar de lágrimas, y sentimiento se fué á la iglesia á darle las quejas de su repulsa á su amante Dios. Al entrar en ella se LE APARECIO LA VIRGEN MARIA NUESTRA SEÑORA acompañada de Santa María Magdalena, y Santa Catalina diciéndole: *No te aflijas, ni llores por lo que te ha pasado, vuélvete á la portería, que yo te aseguro el que te reciban.* Hízolo como se le mandaba luego al instante, y las mismas que acababan de despedirla tan rigurosas, la recibieron con los brazos abiertos, y notable gusto. Así muda Dios los humanos corazones, cuando para cosas de su mayor servicio le parece hacerlo (Números 432 y 434, fol. 171 vuelta)."

XLVIII.

Carta de la V. M. Inés de la Cruz al virey Marqués de Gelves.

Menciónala en la Carta que escribió á su confesor el P. Gaspar de Figueroa, en 3 de Enero de 1529, dándole

cuenta de su conciencia. Estas son sus palabras. "Quiero decir lo que me movió á escribir la carta al marqués de Gelves. Encomendaba mucho á Dios los ruidos que aquellos dias habia en la ciudad, y siendo este el mayor cuidado que tenia, sucedió que estando en oracion me pareció se daban los edificios unos con otros como que ya todo se queria hundir, luego ví que las nubes se bajaban, y ya casi cubrian toda la tierra, y entendí estaba Nuestro Señor enojado con esta ciudad, y la queria destruir, llamé á las monjas diciendo: no ven esto? Juntáronse allí todas, y estendiendo los ojos vide una como capilla, y en ella á Nuestro Señor Jesucristo, y á su Santísima Madre hincada de rodillas, y se me manifestó le estaba pidiendo tuviese misericordia de esta ciudad: llegamos todas á la capilla, é hincámonos de rodillas, y yo muy junto á Nuestra Señora la cual volviendo á mí con un rostro muy apacible me puso la mano sobre la cabeza dándome á entender lo habia concedido Nuestro Señor lo que le pedia."

"Esto traté á nuestro P. Loza, y le dije si le parecia, que escribiese al virey lo que habia entendido, respondióme lo dejase para mejor ocasion. El era el que llevaba los recaudos del Arzobispo virey, y del uno al otro, y así nos daba noticia de que todo se iba empeorando. Un dia acabando de tener la hora de oracion de por la mañana, queriendo comenzar las horas me envió á decir nuestro padre que luego escribiese lo que Dios me diese á entender, que él aguardaba para llevar la carta, porque todo estaba turbado, y trataban á nuestro Arzobispo como á un indio. Escribí, y llevé luego la carta, y leyéndola el virey la arrojó, diciendo: para cuentos de brujas estoy. Dios guarde á México (Sigüenza y Góngora, Paraíso Occidental, lib. 3, cap. VI, números 364 y 365, pág. 148)."

"Confiera el piadoso lector, dice Florencia, este favor de la Virgen, con el que escribo en otra parte, del remedio, que tuvo la tempestad del 15 de Enero (que sin duda era el que amenazaba á México el estrago, y conmocion, que vió esta V. Virgen) luego, que el Illmo. Sr. D. Juan de la Serna, entró en el Santuario de Guadalupe á encomendar á la Señora el trabajo de México, y su

destierro: y verá claramente, cuanto valió á esta ciudad el tener á su lado esta prodigiosa Imágen, norte de sus felicidades, y muro de su defensa (Obra y lib. cit., cap. VI, núms. 364 y 65, pág. 148)"

Es de notarse aquí la devocion del P. Losa, contemporáneo de la Aparicion, á María Santísima de Guadalupe, al ordenar á la Madre Mariana escribiese al virrey lo que Dios le dió á entender.

"Nació (el P. D. Francisco Losa), en la Nueva España el año 1536, y era conciliario en la universidad de México en 1576. Despues de una virtud y literatura probadas fué nombrado cura párroco de la Metropolitana, cuyo empleo sirvió veinte años. En ese tiempo el arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, primer Patriarca de las Indias le comisionó, para que pasando al Santuario de los Remedios distante tres leguas al N. O. de México, examinase el carácter, espíritu y método de vida de un tal Gregorio López, hombre extraordinario, que se habia hecho la expectacion de todo el reino; y contaba tantos votos por su virtud, como por su extravagancia é hipocresía. Esta diligencia no solo fué honorífica y favorable al crédito del ermitaño, sino muy provechosa al pesquisidor, quien desde entónces se unió tan estrechamente al varon venerable, que le tuvo por su maestro en la vida espiritual, y renunciando el curato, se pasó á vivir en su compañía en las barrancas de Santa Fé, donde permaneció hasta el año de 1613, en que muerto el Ven. Gregorio y trasladados sus huesos á la iglesia de carmelitas descalzas de S. José de México por el arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, fundador de aquel convento, nombró dicho prelado por capellan de él á nuestro Losa. En este destino vivió todavía ocho años; y en 27 de Agosto de 1624 murió lleno de virtudes en la abanzada edad de 89 años. Colocóse su cadáver al lado del de su amado maestro espiritual, para que no estuviesen separados despues de la muerte dos cuerpos, cuyas almas estuvieron unidas en vida con tan estrechos lazos de caridad. A pocos dias se le hicieron solemnes exéquias, en que pronunció el elogio fúnebre el P. Mtro. Guillermo de los Rios, docto jesuita mexicano: y en el sepulcro se puso esta sencilla inscripcion:

"Hic jacent Ossa
"Venerabilis Losa."

"Escribió — *Vida del venerable siervo de Dios, Gregorio López*: Imp. en México 1613, en 8. — D. Nicolás Antonio, que entendia altamente de metales literarios llama á este opúsculo verdaderamente de oro: *aureum vere libellum*. De él se hizo una traduccion francesa por el jesuita Luis Conart, que se imprimió en París en 1644 y otra al mismo idioma por Ricardo Arnoldo de Andylli, publicada en París por Pedro Recolet en 1674. D. Luis Muñoz reimprimió esta vida en Madrid, y lo mismo hizo Fr. Alonso Remon, cronista del orden de la Merced. Tambien escribió el Sr. Losa — *Noticia de los hechos de la Ven. Mariana de la Cruz*. — Fué tambien abad de la Ven. ilustre y antigua Congregacion eclesiástica de S. Pedro de México: y los elogios y cartas que le dirigieron varios obispos y doctores, se hallan en las últimas ediciones de la *Vida del Ven. Gregorio López*. Hicieron además honorífica mencion de este sacerdote americano el cardenal Aguirre, tomo 6 de su *Coleccion de Concilios*, Juan Maragonio en su *Thesaurus Parochorum*, Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro*, el Illmo. Arce en su obra de *Studio Biblioram*, los PP. Betancurt y Medina y otros (Beristain)."

XLIX.

(1624)

Algunos | singulares, y | extraordinarios sucesos del
Gobierno de don Diego Pimentel Marqués de Gelues
Virrey desta Nueva España, por su excesivo rigor, a-
yudado de sus consejeros. | La prission y destierro de
don Juan de la Serna Arzobispo de | México, por la de-
fensa de la inmunidad de la Yglesia. La pris | sion
de la Real Audiencia por mandarlo boluer del destierro
á | la ciudad. El alboroto, y tumulto de los muchachos,
y Indios, y | plebe, que hizieron al Virrey salir huyen-
do del Real Palacio. | El saco, y ruyna del. La que-
ma de la cárcel de | Corte. Y el nuevo Gobierno de la

| *Real Audiencia.* | *En relacion* | *por el Licenciado Christóval Reyys de* | *Cabrera. Predicador General deste Reyno, y aprouado Ministro en* | *la Lengua Mexicana, natural de la villa de Carrion,* | *valle de Atrisco en esta Nueva* | *España, &c.* | *Dirigida á los señores presidente* | *y Oydores del Real Consejo de las Indias.* | *En nueve capítulos.* | *En México, Con licencia del Ordinario, Año 1624.*" fol.—14 fojas, sin las dos de la portada, licencias y demás.

Está dividido en los nueve capítulos siguientes:

"Cap. I. Del origen de todas estas novedades."

"Cap. II. De la apelacion interpuesta por los excomulgados ante el delegado de la ciudad de los Angeles, obispado de Tlaxcala."

"Cap. III. De la venida del juez delegado de la ciudad de los Angeles."

"Cap. IV. De los motivos del ódio del virey al arzobispo."

"Cap. V. De la extorsion y violencia del virey para que el arzobispo no fuese oido en la Audiencia. Su prision y destierro."

"Cap. VI. De lo sucedido hasta el pueblo de S. Juan Teotihuacan, siete leguas de México, de donde la real audiencia mandó volver al arzobispo."

Cap. VII. De la prision de la real audiencia, y otras opresiones que el marqués de Gelves hizo en su gobierno."

"Cap. VIII. Del alboroto y tumulto de los muchachos y de la plebe."

"Cap. IX y último, del nuevo gobierno de la real audiencia."

Menciónase el Santuario de Guadalupe en el cap. V y VI, al hablar de cómo fué llevado preso el Illmo. Sr. Serna hácia S. Juan de Ulúa. Tomamos de estos capítulos y del último todo lo necesario para que se vea cómo fué librado este Prelado de las manos de sus enemigos.

Despues de manifestar el 1º cuanto pasó entre el Illmo. Sr. Serna y oidores á quienes pedia justicia, así se expresa: Mandó (el virey), "sacasen por fuerza al arzobispo de la real sala, y lo llevasen al puerto de S.

Juan de Ulúa. Siendo contra expresa ley real, y cédulas que prohiben la ejecucion de semejantes autos proveidos sin conformidad de tres y oidores (porque el virey no siendo letrado no tiene voto). Procedió contra justicia y voluntad de los oidores, y aun de los ejecutantes, de los cuales el alguacil mayor, y su teniente, hecharon mano de los brazos al arzobispo, de que hizo testigos, y lo llevaron preso por los corredores de palacio en presencia de mucha gente, y sin soltarlo lo bajaron hasta entrarlo en una carroza que estaba en el patio."

"La constancia y valor, las lágrimas por su cléro y rebaño, consolándolo, y aplacando la justa ira concebida contra tan inicúa determinacion, no hay encarecimientos que lo digan, ni las voces que dió mandando con pena de excomunion que nadie se inquietase, diligencia importantísima en tan notable alteracion. Concurrió infinita gente, negros, mulatos, é indios á ver sacar á su Prelado preso y desterrado, que con amor filial le aman, y lo mostraron dejando muchos sus mercados sin volver á ellos, clamando en su lengua (que yo entiendo como ellos, por haberlos administrado mas de 20 años) y diciendo lástimas tan doloridas, que enternecian los montes. Prosigióse el viaje con suspiros entrañables, y gente tanta, que no cabia por las calles y calzada, unos á pié, y otros á caballo, hasta llegar al PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE una legua de esta ciudad, y vía recta para el dicho puerto, donde me hallé, y ví estos actos, que solas furias infernales pudieran acometerlos. La ciudad se deopoblaba tras su pastor, acompañándolo con vivas lágrimas, y con ellas lo defendian, pidiendo á Dios *el castigo muy deveras. El lo enviara.*"

Del 2º tomamos los siguientes trozos: "Cómo las armas de la Iglesia son censuras, desde el pueblo de GUADALUPE libró el arzobispo nuevo entredicho por este delito de su destierro, y que se declarasen por públicos excomulgados estos incursos en el cánón, *Si quis suadente diabolo*, y en la Bula de la Cena, con apercibimiento de poner cesacion á divinis, reservando por entonces al virey, por justos respetos, todo con fin de no

perder estas ovejas. Prosiguióse el viaje; y aquella noche, á deshoras llegó al pueblo de Santa Isabel D. Diego de Armenteros intrépido ejecutor del virey, cuya comision sin segunda ha hecho grande estrago en este reino, con diez arcabuceros, y una carta, cuyo tenor es. Para el Dr. Lorenzo de Terrones. Envió con esta la comision que V. me pide, y ministros para el ejercicio de ella: y va asimismo D. Diego de Armenteros, con diez soldados, que pareciendo é V. m. ser necesarios para el mejor avío de este viaje, podrán continuar todos, ó los que fueren bastante. Fecha en 11 de Enero que fué el dia mismo que salió el arzobispo al destierro. Y en otra carta para el mismo, fecha el mismo dia dice estas palabras Alonso López Romero secretario del virey."

"Despues que su excelencia firmó la carta que va con esta, me mandó avisase á V. m. que de ninguna manera pasase por la ciudad de la Puebla, sino que fuese por el otro camino derecho, desviándoos de la dicha ciudad, porque así conviene."

"Prosiguióse el viaje viérnes por la mañana, hasta llegar al pueblo de S. Cristóbal, cuatro leguas de esta ciudad, bien lastimado, como Cristo Nuestro Señor, de que lo tratasen como á ladron, y lo llevasen cercado con armas, yendo aun sin lengua para quejarse."

"Y porque esta gente era infinita, y el puesto desacomodado, pasaron al pueblo de S. Juan Teotihuacan, tres leguas mas adelante, y siete de esta ciudad, donde hicieron alto por falta de salud del arzobispo, y de lo necesario para su persona."

"Con los órdenes y autos apretados últimos que el escribano llevó, trataron de proseguir, y llevar al arzobispo, el cual viéndose bien congojado, pidió por remedio tambien último la llave del sagrario al padre guardian del convento de aquel pueblo, para hacer oracion, y que mandase cerrar las puertas de la iglesia, y echar fuera la gente, en especial los indios por escusarlos de escándalo. Hízose así, entróse solo con estola y capa, y abrió el sagrario y sacó el Santísimo Sacramento en las manos, para defendese con él, y alentar su espíritu tan necesitado de consuelo: considerando que se tardaba entraron los ministros dichos á sacarlo, y viendo tal es-

pectáculo, temblando, y helados, se postraron en la tierra deshechos en lagrimas, como cristianos al fin, aunque excomulgados, en especial el alcalde de corte tan violentado, temiendo al Dios en cuya presencia estaban, y ofreciéndole sus vidas ántes que llegar la mano al ungi-do suyo, el cual con el Santísimo Sacramento en las suyas, vuelto á ellos con profundísimas lágrimas les hizo un razonamiento digno de su gran saber y cristiandad, protestando ante aquel Señor padecia con mucho gusto todos estos trabajos, y otros mayores por la esposa que le habia dado, en cuya defensa moriría de buena gana por parecerséle en todo, y que le hacia testigo de los deseos que habia tenido, y diligencias que habia hecho por escusar los escándalos de su república; y otras razones con que mas se enternecian los ejecutantes, que los obligaron detenerse, y esperar alguna templanza en la voluntad y dureza del virey, expuestos á morir á sus manos, que temerosos de esto enviaron á la ciudad órden para poner en cobro lo que tenian en sus casas el Dr. Terrones, y D. Diego de Armenteros. Con este sentimiento dejaron solo al arzobispo aquel dia en la peaña del altar, que fué su cama sola sin otra aquella noche, ni otro abrigo mas que la capa de pontifical."

El 3º, despues de referir el tumulto que hubo en México y cómo el inquisidor más antiguo, con acuerdo del virey, fué por el arzobispo, concluye describiendo la entrada de SS. Rma. en la ciudad de México, con estas palabras: "Esta noche (15 de Enero) poco despues de las once entró el arzobispo con el inquisidor más antiguo marqueses del Valle y Villamayor, y D. Matías Flores oidor de China, enviado de la audiencia, que habian ido dor él, porque con el aviso y testimonio que le habia enviado su provisor se puso luego en camino, por saber la importancia de su breve llegada (que lo fué aunque acosta de su salud y trabajo). Entró con mucho acompañamiento, luces, y general repique de campanas, llegando á las casas de cabildo á la obediencia de la audiencia, y á la iglesia, y de allí á sus casas. A la mañana se mostró en sus balcones, y bendijo el pueblo, que aun no creian estaba en la ciudad, y lo adoraron de rodillas, que les es muy amable, y en esta ocasion fué

la paloma que trajo el ramo de la oliva en señal de paz. De aquí fué á la catedral, acompañado de su cabildo y cléro, donde hizo acciones de su oficio pastoral, habiéndolo quitado la cesacion á divinis, con que se quitó, y consoló la República."

A los grandes bienes que hizo al Santuario de Guadalupe el Illmo. Sr. Serna, atribuye el P. Florencia este desenlace. "No fué este Sr. Arzobispo, dice, de los que ménos bien hicieron al Santuario, porque fué uno de los más devotos prelados, que ha tenido la santa Imágen. Y lo mostró bien, cuando despidiéndose de él en Madrid el Illmo. Sr. D. Francisco Manzo de Zúñiga, que le venia á suceder en el arzobispado entre las muchas grandezas, que pudiera proponerle de esta insigne ciudad, y su diócesis, para alentarle al viaje, solo se acordó de las tres imágenes milagrosas, que en ella tenia, por estas palabras: *Vaya V. Illma. muy consolado á México; que en ella, y en sus extramuros, tiene tres admirables preseas, que son tres preciosas reliquias: la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de los Remedios; y la santa Efigie de Cristo Nuestro Señor (que llaman de Izmiquilpan) que dejó en el convento de S. José de religiosas carmelitas.* En quedándole el primer lugar á nuestra milagrosa Imágen de Guadalupe, mostró que tenia en su afectuosa devocion el primer lugar. Y con razon, porque á ella, creemos, debió su restitucion á México; cuando habiendo salido ella en aquel peligroso disturbio (que por el día en que sucedió, llaman hasta hoy el quince de Enero) confinado por el gobierno superior, lo mismo fué llegar á la iglesia de su Santuario, que dos años ántes le habia dedicado, y entrar á encomendar á la Virgen delante de su Imágen su trabajo y su desconsuelo, que moverse, y remorverse en México, de suerte las cosas, que para quietarlas, se vió la real audiencia obligada á llamarlo á toda priesa: con cuya presencia se apagó el mismo día el incendio, que habia excitado el sentimiento de su ausencia. Quien podia apagar un diluvio, de ódios, y de iras, que empezaba á inundar á México; sino la que tiene de su mano todas las aguas del mar de sus lagunas; y mas las inundaciones de la caridad, y paz cristiana, que son las que apa-

gan estos incendios (Cap. XXXII, pág. 199)."

L.

Excomunion y entredicho á que se refiere el número anterior.

El Sr. Losa fué el primero que publicó este documento, en su "Episcopado Mexicano," pág. 62, nota 2. Dice así.

"Nos D. Juan de la Serna, por la divina gracia, arzobispo de México, del consejo de S. M. &c., á todos los curas beneficiados y sus tenientes, así seculares como regulares de la ciudad y arzobispado de México, salud en Nuestro Señor Jesucristo: sepan que el Sr. Dr. Lorenzo de Terrones, alcalde de corte, y Martin Ruiz de Zavala, alguacil mayor de ella, y Cristóbal Osorio, escribano de cámara, y D. Antonio de Ocampo, sargento mayor, Baltasar de Perea, teniente de alguacil mayor, Eugenio de S. Juan, Domingo López, Antonio de Robles, Cristóbal de Trajillo, Sebastian Márcos, Martin Esquibias, Juan López, Fulano Pernia, y Fulano Mejía, alguaciles, están por Nos declarados por incursos en las censuras puestas y establecidas por el cánón y clementina siquis suadente diabolo, y bula *in Cena Domini*, por haber ejecutado en Nos los autos contra Nos, dados por el presidente y oidores de la real audiencia de México, en que nos condenaron en cuatro mil ducados, aplicados en cierta forma, y en extraños de estos reinos y que fuésemos sacado de ellos como lo fuimos de la dicha ciudad, por el dicho señor alcalde y demás consortes; y para que sean declarados y puestos en la tablilla y publicados, mandamos librar la presente, por la cual y su tenor amonestamos, *primo, secundo et tercio*, en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion mayor, mandamos á los dichos curas, beneficiados y sus tenientes, así seculares como regulares, que desde en adelante de como esta carta les fuese mostrada, ó de ella les constare en cualquier manera, y así tengan y publiquen por tales excolmulgados al dicho señor alcalde y demás personas de suso declaradas de la excomunion en que así incurrieron, y por Nos están declarados, y se ponga esta nues-

tra carta en el lugar acostumbrado y donde se suelen poner. Por lo cual exhortamos al dicho señor alcalde y demás personas que de suso van declaradas, que dentro de seis horas de como fuere puesta y fijada en el tal lugar, procuren salir de tales censuras y beneficio de absolucion, apercibiéndoles, como les apercibimos, que no lo cumpliendo, mandaremos poner cesacion á Divinis en las iglesias y conventos, hospitales y lugares píos de la dicha ciudad de México, protestándoles, como les protestamos las costas, daños intereses y menoscabo, escándalos y alborotos que de ello resultaren: y desde luego ponemos entredicho en todas las iglesias, monasterios, ermitas hospitales y lugares píos de la dicha ciudad de México y de las demás ciudades villas y lugares del dicho arzobispado, y mandamos so la dicha pena de excomunion mayor, á las dichas personas eclesiásticas, lo guarden, tengan, observen y conserven conforme á derecho, no admitiendo á las horas canónicas y oficios divinos á ninguna persona que no tuviere privilegio para ello: y mandamos, so la dicha pena de excomunion mayor late sententie, en que incurran lo contrario haciendo, ninguna persona de cualquiera estado, grado, orden, condicion y preeminencia que sea, quite esta nuestra carta de donde fuere afijada, cuya absolucion en Nos reservamos. DADA EN EL PÚEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, á once dias del mes de Enero demil seiscientos veinticuatro años.—*El arzobispo de México.*—Por mandado del Illmo. arzobispo, mi señor.—*El Lic. Domingo de Ocaña Ramirez*, escribano.”

Sigue el auto, fecha en Teotihuacan á 14 de Enero de 1624 en que SS Illma. declaró por público excomulgado al virey.

“D. JUAN PEREZ DE LA SERNA.—De este nombre el tercero, tuvo por patria á Cervera, del obispado de Cuenca, y por padres á Juan de la Serna, y Catalina Pérez. Fué colegial del colegio de Sigüenza; y en el de Santa Cruz de Valladolid. Tomó el hábito en 25 de Abril del año de 1595. Y en su universidad tuvo cátedra de Durando. En el de 97 se opuso al canonicato magistral de la iglesia de Zamora; y le llevó á nueve opositoros grandes.—La majestad del rey D. Felipe

III le presentó por arzobispo de la santa Iglesia de México, en 18 de Enero de 1613.—Partió á su residencia; dió muchas limosnas en él, y todas por su mano; porque decia ser mucha la diferencia que hay, de oír la miseria del pobre en relacion, á verla por vista de ojos. Visitó el arzobispado; y cumplió como buen pastor con lo que pide el título de arzobispo.—La majestad del Sr. D. Felipe IV le mandó venir á su corte, por convenir así á la grandeza de su servicio. Vino y fué recibido de su clemencia con palabras muy dignas de su piedad.—Y el fruto que dió esta venida fué: enviar por visitador á México á D. Martin Carrillo, que en el año de 1648 era arzobispo de Granada, y premiár al arzobispo una parte de su valor, y virtud, con presentarle su majestad por Obispo de la santa iglesia de Zamora, donde murió en 8 de Agosto del año de 1631, y su cabildo le dió sepultura en su capilla mayor; y tiene el epitafio siguiente:

AVÍ YAZE EL ILVSTRÍSSIMO SEÑOR
D. JUAN DE LA SERNA
CANÓNIGO
QUE FVÉ DESTA IGLESIA,
Y ARZOBISPO DE MÉXICO,
Y OBISPO DESTA CIVDAD.
FALLECIÓ
Á OCHO DE AGOSTO DE M.DCXXXI.

Siendo arzobispo de México, y reinando la fuclita y poderosa majestad del rey D. Felipe III, se fundaron en México, y su cercanía quince conventos, iglesias, hospitales, y ermitas. En la mayor parte de ellos puso la primera piedra, y se gastaron en ellos, en edificios y dotes, dos millones 227 ducados. Esta suma me dió firmada de su nombre el arzobispo estando en la corte (Gil Gonzalez Dávila, Teatro Eclesiástico).”

La inscripcion que hay al pié del retrato, segun el Sr. Sosa, está en estos términos:

“EL ILL.^{mo} SR. DN. JUAN PEREZ DE LA
CERNA NATURAL DE CERVERA OBISPADO

de Cuenca, Colegial de Sigüenza, y Sta. Cruz de Valladolid de Durango, Canó nigo Magistral de Zamora, y Arzobispo de México, presentado en 18 de Henero de 1613. Bendijó, y dedicó la segunda Capilla de N. S. de Guadalupe por el mes de Noviembre dta° de 1622, y colocó á la Soberana Ymagen en su Tabernáculo de plata. Visitó su Arzobispado fué muy limosnero trasladó el cuerpo dl. Ve. Sier vo de Ds. Gregorio López, de Sta. E'ée al Conv.^o de Carmeli.^{tas} descalsas (q.^o oy están sus Huesos en esta Sta. Yglesia). Fué llamado á España, y bien recebido fué promovido á Obpo. de Zamora. Fué electo Abad de la muy Ill.^{ta} y V.^o Congreg.^{on} d. N. P. S. Pedro siendo Arzob. | po. de dha. S.^{ta} Yglesia y murió en 8 de Ag.^o d. 1631. está sepul.^{do} en su Yglesia.—(Tomado de la Galería que existe en la Catedral de México)."

LI.

(1629)

Carta de la V. M. Inés de la Cruz á su confesor el P. Gaspar de Figueroa. 3 de Enero de 1629.

(Pertenece esta carta á la Historia Guadalupeña, por mencionarse en ella, segun vimos en el núm. XLVIII, la que dirigió la V. Madre Inés de la Cruz al marqués de Gelves).

Sigüenza y Góngora trae este precioso documento en los siguientes capítulos del lib. 3.^o de su "Paraíso Occidental," del núm. 301 al 373, fol. 129 al 150 vuelta.

"Cap. I.—Introduce la vida de la V. M. Inés de la Cruz, refiriendo con sus propias palabras su prodigiosa niñez, lo que ocasionó su venida á la Nueva España, y lo que en México le sucede."

"Cap. II.—Toma el hábito de religiosa en el convento real de JESUS MARIA, ejercitase con grandes trabajos en el oficio de contadora, y en gobernar indirectamente todo el convento."

"Cap. III.—Muéstrale Dios el camino que debia seguir: prosigue en sus ocupaciones; dice algo de sus ejercicios, y refiere sus trabajos, y enfermedades."

"Cap. IV.—Motivos que tuvo para solicitar la fundacion del convento de carmelitas: apunta algunas de las grandes mercedes que Dios le hace, y sobrenaturales cosas que le suceden."

"Cap. V.—Continúa la V. M. Inés de la Cruz la relacion de su vida especificando sus inclinaciones, sus modos de oracion, y otras diversas cosas."

"Cap. VI.—Dá fin á su escrito con algunas cosas particulares, y hace en él honorífica menciou del V. sacerdote Francisco Losa."

"El cap. VII.—De la muerte de la V. M. Inés de la Cruz, y del modo con que se manifestó á una religiosa del convento real de JESUS MARIA despues de muerte: dícele alguno de sus elogios, y dánse señas de su persona." Copiamos aquí los primeros párrafos.

"Si de la expresion de un solo artejo se induce legítimamente la descollada estatura de algun gigante, que será lo que se debe inferir de la relacion pasada, en que dijo algo de su vida la V. M. Inés de la Cruz para darle cuenta de su conciencia al P. Gaspar de la Figueroa su confesor, á cuya direccion le debió su espíritu crecidas medras! Campo tenia la pluma para espaciarse, si redujera á un todo las muchas noticias que de la V. M. se hallan esparcidas en varias relaciones, en que á porfía las remitieron á la posteridad personas grandes, cuyos nombres son recomendacion bastante para darles crédito, porque fueron no ménos que los PP. Miguel Godines, y Gaspar de la Figueroa de la Compañía de JESUS, excelentísimos maestros de espíritu en aqueste siglo como lo manifiestan los libros que de uno, y otro corren impresos: el ilustrísimo y venerabilísimo Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos arzobispo de México, capellan que fué del convento de carmelitas, como tambien el Lic. Manuel Tellez, que de solos milagros escribió un libro: á quienes se deben añadir las MM. Mariana de la Encarnacion, y Catalina de Cristo que tambien se emplearon con tan gloriosa fatiga."

"No puedo dejar de referir aquí como en lugar propio lo que para concluir de una vez con lo que voy diciendo escribe esta última religiosa en sus relaciones: reverenciaban los vireyes marqueses de Cerralbo á nues-

tra M. Inés de la Cruz como si fuese santa, y en su última enfermedad se venia la marquesa á servirla de rodillas, y con sus propias manos sacaba las vasinillas, y ella le administraba la comida que trnia guisada de palacio; y el marqués ya que no podia entrar acá se venia á la iglesia á saber por momentos de su disposicion. Sintieron con extremo su muerte, y pidió el marqués sus papeles para vincular (como decia) en ellos un mayorazgo, Administróle el arzobispo D. Francisco Manso todos los sacramentos en esta ocasion por su propia mano; y acrisolada en los últimos alientos de su vida, aun no tanto con dolores gravísimos en el cuerpo, quanto con desamparos, sequedades, y congojas en lo interior de la alma, llena de merecimientos, y de virtudes murió á las nueve de la noche del día quinto de Setiembre de 1633, teniendo de edad sesenta y tres años, siete meses, y diez y nueve días, y habiendo sido religiosa en el convento real de JESUS MARIA veintisiete años, diez meses, y siete días, y en el de S. JOSE de carmelitas descalzas diez y siete años, seis meses, y cuatro días. (Núms. 374 y 375, fol. 150 vuelta.)

La V. Inés de la Cruz, segun lo expresa en su carta, nació en Toledo á 17 de Enero de 1570, siendo sus padres D. Francisco Castellet y Doña Luisa de Ayala. Beristain, dice que además de su vida, escribió: "*Relacion original de la fundacion del convento de Teresas de S. José de México.* MS. en el archivo de dicho.—*Noticia de la vida de la Ven. M. Marina de la X.* MS. allí."

LII.

Inundacion de México y vision celestial concedida acerca de ella á la V. M. Inés de la Cruz.

"El día de S. Mateo" (21 de Setiembre de dicho año de 1629) dice el P. Andrés Cabo (*Tres Siglos de México* lib. 6, núm. 30) el río de Aculhuacan, roto el dique que lo contenia se descargó sobre las lagunas de Tzumpango y S. Cristóbal, y éstas sobre las de México con tal furia que siendo inútiles los reparos, entraron á la ciudad alzándose á la altura de dos varas. Entretanto

las llúvias no cesaban, y México se tuvo por destruida. Sería cosa larga contar los estragos que causó esta inundacion, bastando apuntar lo que el arzobispo D. Francisco Manzo de Zúñiga escribe á Felipe 4º el 16 de Octubre de aquel año, es á saber; que treinta mil naturales habian perecido aquellos días, ya ahogados, ya debajo de las ruinas, y acaso gran parte de necesidades: que de veinte mil familias de españoles que allí estaban a vecindadas, apénas quedaban cuatrocientas. Muchos de estos, temerosos de mayores males, escaparon á otras partes, y esta fué la causa del aumento de la Puebla de los Angeles. En este intermedio ningun vecino podia salir de su casa sino en canoa: los tribunales cesaron: el servicio divino se interrumpió: para consuelo de aquel afligido pueblo, proveyó el arzobispo que se celebraran las misas en las azoteas y balcones. El virey y tribunales, viéndose con el agua á la garganta, comenzaron á hablar de que se pasara la ciudad á sitio más alto fuera de la laguna, en donde pudieran vivir con seguridad."

"El P. Francisco Javier Alegre, sábio veracruzano, en su Historia de la Compañía de Jesus en N. E., hablando de esta inundacion en el lib. 6, pág. 179, añade á lo que dice el P. Cabo lo siguiente. "Encarecieron-se los bastimentos con inexplicable daño de los pobres: no se oían sino clamoros pidiendo á Dios misericordia, y continuas plegarias en las iglesias. Ni aun quedaba el recurso de refugiarse á los altares, y al sagrado de las imágenes milagrosas. Todos los templos estaban cerrados, y aun despues de todo, llenos de agua. Cesaron los sermones, la frecuencia de los sacramentos, el comercio de las tiendas, el trato y comunicacion de las gentes, los oficios mecánicos, y aun los públicos de audiencia y tribunales. El Illmo. Sr. D. Francisco Manzo y Zúñiga arzobispo de México, proveyendo á todo como celosísimo pastor, hizo primeramente traer de su Santuario á la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, accion que no habia tenido ejemplar hasta entónces. Entró la Santa Imágen en la ciudad en canoa con acompañamiento de toda la nobleza, cléro, y religiosos, el día 24 de Setiembre."